

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 26/8

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 98 314-1

VISTOS:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Odontología a través de Nota F.O.N° 322/98; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.S.C. N° 98-048; lo autorizado por esa Vicerrectoría con fecha 28 de Abril de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Transfórmase, a contar del 10 de Agosto de 1998, el puesto de Técnico Universitario D.E., ítem 930044 (2130) en TECNICO "L" D.E., nuevo ítem 980129 (2130) en la Facultad de Odontología, con asignación presupuestaria equivalente al grado B-07.
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 24 de 1998.-


ERNESTO FIGUERÓA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/eos

98-024